

Los exámenes se celebrarán en los locales de la expresada Escuela, y las opositoras actuantes deberán ir provistas de la correspondiente máquina de escribir, no eléctrica, para realizar esta prueba, según lo especificado en el apartado 6.1, a), de las bases de convocatoria.

Contra esta resolución definitiva podrán las interesadas interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería referente al concurso-oposición libre para provisión de seis plazas de Camineros vacantes y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de 28 de julio pasado, se convoca concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer seis plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura y las vacantes de la misma categoría que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Segunda.—Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente, mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.
- Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

Tercera.—Los conocimientos generales que se requieren son: Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética, poseer conocimientos y capacidad que exigen la ejecución de los trabajos materiales de conservación, reparación y construcción de obras en las carreteras del Estado, clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar el machaqueo, las reparaciones de baches y toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arceles y cunetas con nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos a examen, y fijará el día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar algunos de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Séptima.—Durante el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los concursantes aprobados de-

berán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, y, en todo caso, lo siguiente:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de haber cumplido el Servicio Militar o de estar exento del mismo.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificación de antecedentes penales.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

Almería, 1 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe.—5.793-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería por la que se anuncia concurso-oposición para proveer tres plazas de Capataces de Cuadrilla.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 28 de julio pasado, para proveer tres plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en esta Jefatura, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1267/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De las tres vacantes citadas, dos se cubrirán mediante concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, y la tercera mediante concurso-oposición libre de carácter nacional.

Las condiciones exigidas para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente.
- Haber cumplido el Servicio Militar, o estar declarado exento de su prestación.
- Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teórico-prácticos siguientes:

1. Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

2. Conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

3. Conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que resida el interesado, haciendo constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, concurso-oposición al que opta, bien al restringido, al libre o a ambos, manifestando además que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, que deberán justificarse mediante presentación de certificados.

El concurso-oposición, en sus dos fases, restringida y libre, tendrá lugar en Almería, en la Jefatura Provincial de Carreteras, avenida del Generalísimo número 47, los días y horas que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a los exámenes.

Almería, 1 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe.—5.792-E.

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Guadalquivir por la que se anuncia concurso oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

Previo la aprobación por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, en resolución de fecha 16 de junio de 1973, se hace pública la presente convocatoria de concurso-oposición en turno libre, para cubrir las plazas vacantes, que a continuación se indican, con especificación de los devengos económicos correspondientes, que establece el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Seis vacantes de Auxiliares Administrativos de Obras. Salario/día 210 pesetas.

Este concurso se realizará con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el concurso los españoles de uno y otro sexo, que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos dieciocho años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.